



Factura: 001-002-000032311



20171701018P01091

NOTARIA: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 EXTRACTO



Factura N°:		20171701018P01091					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE ABRIL DEL 2017 (13-4)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	NOBIA DUEÑAS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707760375	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOLGÍN MUÑOZ MERY LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714183837	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DELGADO QUISEPÍ XIMENA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711713477	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAJAS SUAREZ JAVIER ENRIQUE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0000841190	ECUATORIANA	CEDENTE	XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUISEPÍ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAZAR HERRERA LUIS RENÉ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754158991	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SALAZAR PÉREZ VALERIA SOFÍA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715475089	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SINALCAGAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DE OBSERVACIONES:							
VALÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9000.00					

67

Glenda Elizabeth Zapata Silva

NOTARIA: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2017 17 01 18 P01091



ACTO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS	C.C. 1707760375	CEDENTE
HOLGUIN MUÑOZ MERY LORENA	CC. 1714183637	CEDENTE
DELGADO QUISPE XIMENA ALEXANDRA	C.C. 1711713477	CEDENTE
CAJAS SUAREZ JAVIER ENRIQUE	CC. 0300881190	CEDENTE
SALAZAR HERRERA LUIS RENE	C.C.1704198991	CESIONARIO
SALAZAR PÉREZ VALERIA SOFÍA	C.C. 1715476089	CESIONARIO

CUANTIA: USD 6666.00

DI 2 COPIAS **KAR**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **JUEVES SEIS (06) de ABRIL** del DOS MIL **DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges **NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS** y **HOLGUIN MUÑOZ MERY LORENA** por sus propios y personales derechos; y, la señora **DELGADO QUISPE XIMENA**

1 **ALEXANDRA** por sus propios y personales derechos y en calidad de
2 Apoderada de su cónyuge el señor **CAJAS SUAREZ JAVIER**
3 **ENRIQUE**, en calidad de CEDENTES, y por otra parte el señor
4 **SALAZAR HERRERA LUIS RENE**, por sus propios y personales
5 derechos, y la señorita **SALAZAR PÉREZ VALERIA SOFÍA**, por sus
6 propios y personales derechos en calidad de CESIONARIOS.- Los
7 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
8 edad, de estado civil ~~casados~~ excepto la señorita **SALAZAR PÉREZ**
9 **VALERIA SOFÍA** que es de estado civil soltera, domiciliados de la
10 siguiente manera: el señor **NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS** y la
11 señora **HOLGUIN MUÑOZ MERY LORENA**; en la calle Santo
12 Domingo de Carretas sector Uraba en esta ciudad de Quito, correo
13 electrónico jcmd1965@hotmail.com, teléfono cero nueve ocho nueve tres
14 cinco seis nueve cuatro tres (0989356943); la señora **DELGADO**
15 **QUISPE XIMENA ALEXANDRA** y el señor **CAJAS SUAREZ**
16 **JAVIER ENRIQUE**, en la calle el Sol N guión treinta y nueve y pasaje
17 Norte sector el Inca en la ciudad de Quito, correo electrónico
18 xialexa@hotmail.com, teléfono cero nueve ocho cuatro ocho ocho cuatro
19 uno nueve uno (0984884191); el señor **SALAZAR HERRERA LUIS**
20 **RENE**, la calle el Sol N guión treinta y nueve y pasaje Norte sector el
21 Inca en la ciudad de Quito, correo electrónico,
22 jimmyrene04@hotmail.com, teléfono cero nueve ocho tres cinco cero
23 siete tres cinco uno (0983507351);, y la señorita **SALAZAR PÉREZ**
24 **VALERIA SOFÍA**, la calle el Sol N guión treinta y nueve y pasaje Norte
25 sector el Inca en la ciudad de Quito, correo electrónico
26 valsalazarperez24@gmail.com, teléfono cero nueve nueve cuatro uno
27 siete cero cero dos siete (0998115745); hábiles en derecho para
28 ⁶⁷ contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocer doy fe, en

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas
2 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta
3 escritura como documentos habilitantes, autorizando además, la
4 consulta e impresión de sus certificados electrónicos de datos de
5 identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la
6 Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que
7 también se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes
8 por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así
9 como examinados que fueron en forma aislada y separada de que
10 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
12 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En
13 el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
14 incorporar una más de cesión de participaciones, que se
15 celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
16 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la
17 presente escritura, por una parte el señor Juan Carlos
18 Noboa Dueñas, su cónyuge la señora Mery Lorena Holguín;
19 y, la señora Ximena Alexandra Delgado Quispe, por sus
20 propios y personales derechos y los que representa de su
21 cónyuge el señor Javier Enrique Cajas Suárez con el poder
22 que se adjunta a la presente, partes a la que en adelante se
23 les denominará como CEDENTES; y por otra parte, al
24 señor Luis Rene Salazar Herrera y la señorita Valeria Sofía
25 Salazar Pérez, por sus propios derechos, parte a los que en
26 adelante se le denominará como CESIONARIOS. Los
27 comparecientes son mayores de edad, de estado civil
28 casados, excepto Valeria Salazar que es soltera, todos de

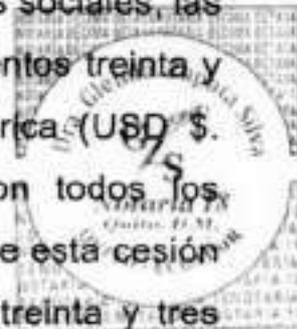
1 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de
2 Quito y hábiles para contratar y contraer obligaciones.
3 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO:** La compañía
4 **JIBAJASECURITY CIA. LTDA.** fue constituida mediante
5 escritura pública celebrada el treinta de junio del dos mil
6 once, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito,
7 Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño e inscrita en el
8 Registro Mercantil el quince de septiembre del dos mil once.
9 **DOS:** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
10 de la compañía, reunida el veinte y cuatro de febrero del
11 dos mil diecisiete, con el voto unánime del capital social
12 suscrito y pagado concurrente, autorizó a los CEDENTES a
13 transferir las participaciones sociales que poseen en la
14 Compañía, a favor de los CESIONARIOS, como más
15 adelante se detalla. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE**
16 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, la
17 señora Ximena Alexandra Delgado Quispe, cede y transfiere
18 a favor del señor Luis Rene Salazar Herrera, tres mil
19 trescientas treinta y tres (3.333) participaciones sociales,
20 las mismas que tienen un valor nominal de un dólar de los
21 Estados Unidos de América (USD \$. 1,00), cada una, y que
22 posee en la Compañía, con todos los derechos inherentes a
23 las mismas. El precio de esta cesión de participaciones,
24 objeto de la misma es de tres mil trescientos treinta y tres
25 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD \$.
26 3333,00). De igual manera el Sr. Juan Carlos Noboa y la
27 señora Mery Lorena Holguín ceden y transfieren a favor de
28 ⁶⁷ la señorita VALERIA SOFIA SALAZAR PEREZ, tres mil

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 trescientas treinta y tres de sus participaciones sociales, las
2 mismas que tienen un valor de tres mil trescientos treinta y
3 tres dólares de los Estados Unidos de América (USD \$.
4 3.333), y que poseen en la Compañía, con todos los
5 derechos inherentes a las mismas. El precio de esta cesión
6 de participaciones es de tres mil trescientos treinta y tres
7 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD \$.
8 3333,00). **CUARTA.- ACEPTACION:** LOS CEDENTES
9 manifiestan su libre y espontáneo consentimiento para
10 ceder la totalidad de las participaciones que poseen en la
11 Compañía. Por su parte, los CESIONARIOS manifiesta su
12 voluntad de aceptar la transferencia de participaciones que
13 se efectúa a su favor a través de este instrumento. **QUINTA:**
14 **INSCRIPCION Y MARGINACION:** Las partes quedan
15 mutuamente autorizadas para inscribir la presente cesión de
16 participaciones en el registro respectivo, y se sienta razón al
17 margen de la inscripción de la Compañía, en el Registro
18 Mercantil del cantón Quito, como al margen de la matriz de
19 la escritura respectiva de constitución. Se autoriza al doctor
20 Luis Miguel Muñoz, con matrícula número cinco nueve uno
21 cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, para que
22 realice todas las gestiones necesarias para la inscripción de
23 esta escritura pública en el Registro Mercantil respectivo.
24 Usted señora Notario se servirá agregar las demás
25 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
26 instrumento. **Firmado.-** Doctor Luis Miguel Muñoz, con matrícula
27 profesional número cinco nueve uno cuatro del Colegio de Abogados de
28 Pichincha. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a



1 escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración y
2 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
3 legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
4 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
5 firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
6 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

7

8

9



10 **SR. NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS**

11 C.C. 1707760375 C.V. 001-151

12

13

14



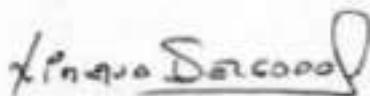
15 **SRA. HOLGUÍN MUÑOZ MERY LORENA**

16 C.C. 1714783637 C.V. 001-136

17

18

19



20 **SRA. DELGADO QUISPE XIMENA ALEXANDRA**

21 C.C. 1711713477 C.V. 000

22

23

24



25 **SR. SALAZAR HERRERA LUIS RENE**

26 C.C. 1704198991 C.V.

27

28

67

Siguen fir...

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 ..mas de los comparecientes

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Valeria Salazar

SRTA. SALAZAR PÉREZ VALERIA SOFÍA

C.C. 1715476089 C.V. 023-054



Glenda Zapata Silva

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANA
 No. **170776037-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES
NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-07-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MERY LORRINA
HOLGUIN MUÑOZ

INSTITUCIÓN SUPERIOR
 DIVISIÓN MILITAR SERV. N.
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NOBOA VICENTE GILBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUEÑAS TULA MARLENE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-05-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-04


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 16 DE FEBRERO 2017


001 **001 - 151** **1707760378**
 CANTÓN NÚMERO CÉDULA
NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO CANTÓN ZONA 4
 CARCELÉN PARROQUIA


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017


001 **001 - 151** **1707760375**
 CANTÓN NÚMERO CÉDULA
NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO CANTÓN ZONA 4
 CARCELÉN PARROQUIA

9

RAZÓN: Doy fe que (a) (s) fotocopia(s) que antecede(n) y se
 obran en carre foja(s) útiles, es (son) igual(es) al(s)
 documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(s).
 Quito, 06 ABR 2017


Dra. Glenda Zapata Silva *Notaria*
 NOTARIA PÚBLICA OCTAVA DE QUITO *Quito, D.M.*

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707760375

Nombres del ciudadano: NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN MUÑOZ MERY LORENA

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006

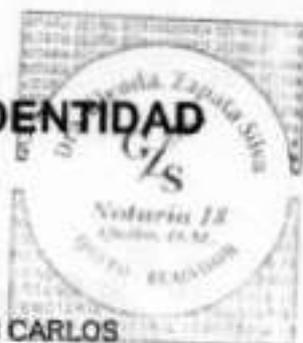
Nombres del padre: NOBOA VICENTE GILBERTO

Nombres de la madre: DUEÑAS TULA MATILDE

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-017-59827



177-017-59827

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.04.06 14:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

171418363-7

CIUDADELA DE CRUDA DAMA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 HOLQUIN MUÑOZ
 MERY LORENA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ESMERALDAS
 CARRERA
 ROSA ZARATE
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 JOAN CARLOS
 ROSA GUERAS



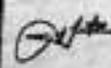

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 HOLQUIN AVILEZ CARLOS LEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MUÑOZ EMMA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2015-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-11-11





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 18 DE FEBRERO 2017

001
 JUNTA N.º

001 - 136
 NÚMERO

1714183637
 CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
 HOLQUIN MUÑOZ MERY LORENA

PROVENIENCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CARCELÉN
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 4




[Handwritten signature]


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001
 JUNTA N.º

001 - 136
 NÚMERO

1714183637
 CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
 HOLQUIN MUÑOZ MERY LORENA

PROVENIENCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CARCELÉN
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 4




67

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que am-
 obrain en una foja(s) útiles, es (son) el
 documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) p.
 Quito, 05 ABR 2017

[Handwritten signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714183637

Nombres del ciudadano: HOLGUIN MUÑOZ MERY LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA
ZARATE (QUININDE)

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006

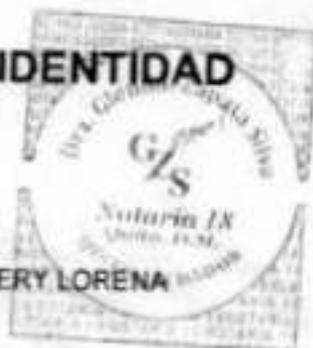
Nombres del padre: HOLGUIN AVILEZ CARLOS LEON

Nombres de la madre: MUÑOZ EMMA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 178-017-59841



178-017-59841

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.06 14:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSULACION

CEDELA N° 171171347-7

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DELGADO QUISEP
 XIMENA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 DONDALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 JAVIER E
 CAJAS SUAREZ




INSTRUCION
 SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
 LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DELGADO LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 QUISEP MARIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2017-03-23

FECHA DE EXPIRACION
 2027-03-23

Ximena Delgado

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 1 DE ABRIL 2017

020
 JUNTA N°

020 - 148
 MUNICIPIO

1711713477
 CÉDULA

DELGADO QUISEP XIMENA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
 PROVINCIA

SIENCA
 CANTON

EL VECINO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA




9

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) obran(en) en una foja(s) util(es), es (son) igual(es) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
 Quito, 06 ABR 2017

Glenda Zapata Silva
 Dra. Glenda Zapata Silva
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena Delgado



Número único de identificación: 1711713477

Nombres del ciudadano: DELGADO QUISPE XIMENA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAJAS SUAREZ JAVIER E

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: DELGADO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: QUISPE MARIA ROSA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emissor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 175-017-59871



175-017-59871

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.04.06 06:05 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador





Factura: 001-001-000003877



20171405000P00098

NOTARIO(A) JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SANTIAGO MENDEZ
 EXTRACTO

Escritura N°:		20171405000P00098					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE FEBRERO DEL 2017, (14:46)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAJAS SUAREZ JAVIER ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300821190	EQUATORIA NA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO QUIJPE XIMENA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711713477	EQUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MORONA SANTIAGO		SANTIAGO MENDEZ			MENDEZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Jhony Espinoza

NOTARIO(A) JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SANTIAGO MENDEZ

67

2017 - 14 - 05 - 01 - P00098

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: JAVIER ENRIQUE CAJAS SUAREZ,
A FAVOR DE: XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUISEP

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS



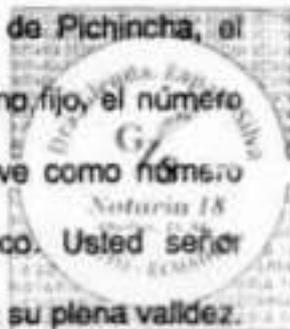
En la ciudad de Méndez, cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecisiete; ante mí, Abogado **JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SANTIAGO**, comparece el señor **JAVIER ENRIQUE CAJAS SUAREZ**, quien en adelante se denominará **MANDANTE** o **PODERDANTE**. El compareciente es ecuatoriano, de cincuenta y tres años de edad, casado, de ocupación empleado privado y domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; hábil para obligarse y contratar, a quien de identificarle doy fe, en razón de haberme exhibido su documento de identidad; y, bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede en forma libre y voluntaria, solicita elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo texto es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Interviene en el otorgamiento de este mandato, en calidad de "MANDANTE", el señor **JAVIER ENRIQUE CAJAS SUAREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero tres cero

67

0
cero ocho ocho uno uno nueve guion cero, de estado civil casado, de ocupación empleado privado y domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con capacidad legal y suficiente para esta clase de actos.

SEGUNDA: OBJETO.- El compareciente, mediante éste instrumento, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de su cónyuge XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUISPE portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno siete uno tres cuatro siete guion siete y domiciliada en la ciudad de Quito; para que a su nombre y representación proceda a realizar la cesión de la totalidad de las acciones o participaciones, que le corresponden a la mandataria como socia en la Compañía Jibajasecurity Cía. Ltda., esto es el treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%); autorizándole al mandatario para que realice todos los trámites ante instituciones públicas o privadas y suscriba los documentos y/o escrituras públicas que para el efecto sean necesarias e intervenir en cuanta diligencia se requiera para la ejecución de este mandato. De esta manera la mandataria en ejercicio del mandato tendrá todas las atribuciones, sin que pueda aducirse falta o insuficiencia de poder. Se le confiere además inclusive en los términos del artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, la facultad de sustituir éste poder a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional con fines de Procuración Judicial; sin que se pueda alegar de oscuro o insuficiente este poder, o por falta de clausula especial. **TERCERA.- CUANTÍA.-** Por su naturaleza es indeterminada. **CUARTA.- DOMICILIO.-** Para efectos de notificaciones en caso de controversias el señor Javier Enrique Cajas Suárez, fija y señala su domicilio en el sector Armenia Dos, en las calles

Charles Darwin e Ismael Solís, Conjunto Terra Viva Dos en la casa número siete, de la parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, al número cuatro cinco dos tres cero cuatro dos como teléfono fijo, el número cero nueve ocho siete siete cinco nueve tres nueve nueve como número celular, y jacasuxd@hotmail.com como correo electrónico. Usted señor Notario, sírvase insertar las demás cláusulas de estilo, para su plena validez.



Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Rocío Flores, Abogada con matrícula número 01-2008-71 del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue por mí, el Notario, al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y suscribe conmigo en unidad de acto; misma que se incorpora al protocolo de esta Notaría. Se adjunta como documento habilitante a la presente Certificado Digital de Datos de Identidad y Copia del Certificado de Votación. De todo lo actuado DOY FE.-

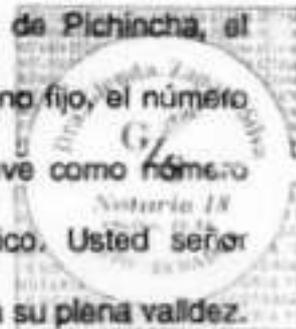
Javier Enrique Cajas Suarez

C.C. 030088119-0

Abg. Mauricio Espinoza Barrera

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SANTIAGO

Charles Darwin e Ismael Solís, Conjunto Terra Viva Dos en la casa número siete, de la parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, el número cuatro cinco dos tres cero cuatro dos como teléfono fijo, el número cero nueve ocho siete siete cinco nueve tres nueve nueve como número celular, y jacasuxd@hotmail.com como correo electrónico. Usted señor Notario, sírvase insertar las demás cláusulas de estilo, para su plena validez.



Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Rocío Flores, Abogada con matrícula número 01-2008-71 del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue por mí, el Notario, al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y suscribe conmigo en unidad de acto; misma que se incorpora al protocolo de esta Notaría. Se adjunta como documento habilitante a la presente Certificado Digital de Datos de Identidad y Copia del Certificado de Votación. De todo lo actuado DOY FE.-

Javier Enrique Cajas Suarez

C.C. 030088119-0

Abg. Mauricio Espinoza Barrera

6/ **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SANTIAGO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300881190

Nombres del ciudadano: CAJAS SUAREZ JAVIER ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO QUISPE XIMENA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: CAJAS CASTILLO LEOPOLDO FLORENCIO

Nombres de la madre: SUAREZ RINA REGINA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: MARCIA NOEMI TORRES JARA - MORONA SANTIAGO-MENDEZ-NT 1 - MORONA SANTIAGO - SANTIAGO

67

N° de certificado: 177-009-23169



177-009-23169

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.02.20 16:17:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
14 DE FEBRERO 2017

030082119-0
CÉDULA

Cajas Suárez Javier Enrique
APELLIDOS Y NOMBRES



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada el día de su celebración.-

D. Mauricio Espinoza Barrera

Abg. Mauricio Espinoza Barrera
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SANTIAGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ENTRANCAMIENTO Y REGISTRO

170419899-1

ESTADO DE
CIUDADANA
SALAZAR HERRERA
LIS RENE
CÓDIGO NACIONAL
PROFESION
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1004-02-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARCELA DE LA P
HERNANDEZ MANOZ

REGISTRACION SUPERIOR
PROFESION Y OLSUPACION
LICENCIADO

V8534V2220

APellidos y Nombres del Titular
SALAZAR JORGE
APellidos y Nombres de la Señora
HERRERA BLANCA
Lugar y Fecha de Emisión
QUITO
2016-07-26
Fecha de Expiración
2024-07-26

CERTIFICADO DE PRESENTACION
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
170419899-1

170419899-1
CÉDULA

Salazar Herrera Lis Rene
APELLIDOS Y NOMBRES
Gonzalez Suarez

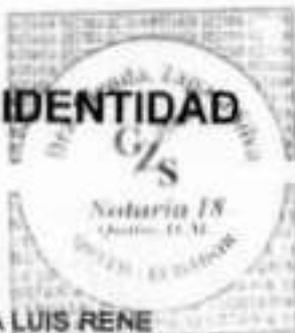
[Handwritten signature]

6

RAZON: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obran en _____ foja(s) utiles, es (son) igual(es) a(l)os documento(s) original(es) exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 06 ABR 2017-

[Handwritten signature]
Dra. Glenda Zapate Silva Notaria 1A
NOTARIA ELECTRA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704198991

Nombres del ciudadano: SALAZAR HERRERA LUIS RENE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ MUÑOZ MARCELA DE LA P

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1984

Nombres del padre: SALAZAR JORGE

Nombres de la madre: HERRERA BLANCA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emitor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Número de certificado: 177-017-59691



177-017-59691

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 14:49:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CÉNSULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR PEREZ VALERIA SOFIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
COTACOLLAO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 171547608-9



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACH CC SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAZAR LUIS R

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PEREZ MARCELA DE LA PAZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO

2014-02-23

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-23

Valeria Salazar

V4343V4222

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

023 023 - 054 1715476085
CANTON ZONA

SALAZAR PEREZ VALERIA SOFIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
PICHINCHA CANTON ZONA
SAN RAFAEL PARROQUIA

Valeria Salazar

9

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

023 023 - 054 1715476085
CANTON ZONA

SALAZAR PEREZ VALERIA SOFIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
PICHINCHA CANTON ZONA
SAN RAFAEL PARROQUIA

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obran(en) en no foja(s) útiles, es (son) igual(es) al(l)os documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 06 ABR 2017

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA PÚBLICA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715476089

Nombres del ciudadano: SALAZAR PEREZ VALERIA SOFIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SALAZAR LUIS R

Nombres de la madre: PEREZ MARCELA DE LA PAZ

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-017-59855



178-017-59855

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.06 15:22 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "JIBAJASECURITY CIA. LTDA."**

REUNIDA EL 24 DE FEBRERO DEL 2017

En Quito, a los veinticuatro días del mes de Febrero del 2017, en las oficinas de "JIBAJASECURITY CIA. LTDA." ubicadas en la calle EL SOL N39-208, PASAJE EL NORTE, sector EL INCA, a las nueve horas, los socios de la Compañía "JIBAJASECURITY CIA. LTDA.", se reúnen con el 100% del capital social, como se lo describe a continuación:

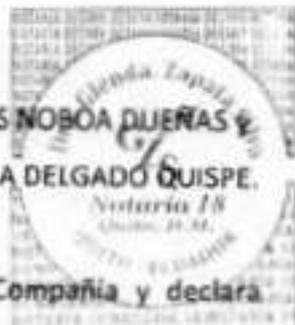
SOCIOS	Participaciones	Capital Pagado	Capital Suscrito	Capital TOTAL
XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUISPE	3.333	USD \$ 3.333	USD \$ 3.333	USD \$ 3.333
JUAN CARLOS NOBOA DUEÑAS	3.333	USD \$ 3.333	USD \$ 3.333	USD \$ 3.333
LUIS RENE SALAZAR HERRERA	3.334	USD \$ 3.334	USD \$ 3.334	USD \$ 3.334
TOTAL	10.000	USD \$ 10.000	USD \$ 10.000	USD \$ 10.000

Los Socios presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, sin convocatoria previa conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto de orden del día:

día: 67

1. CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios **JUAN CARLOS NOBOA QUERIAS** como secretaria de la Junta General de Socios **XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUISPE**.



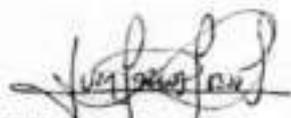
El Presidencia ratifica la totalidad del capital suscrito de la Compañía y declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de SOCIOS en sesión Universal al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver el punto de orden del día:

- a) Los SOCIOS, por considerarlo conveniente para la Compañía resuelven por unanimidad autorizar a la SRA. XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUISPE para que ceda y transfiera a favor del SR. LUIS RENE SALAZAR HERRERA, tres mil trescientas treinta y tres de sus participaciones sociales, las mismas que tienen un valor de tres mil trescientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 3.333), y que posee en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas.
- b) Los SOCIOS, por considerarlo conveniente para la Compañía resuelven por unanimidad autorizar al Sr. Juan Carlos Noboa para que ceda y transfiera a favor de la Srta VALERIA SOFIA SALAZAR PEREZ, tres mil trescientas treinta y tres de sus participaciones sociales, las mismas que tienen un valor de tres mil trescientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 3.333), y que posee en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede una hora para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por los SOCIOS.

Siendo las diez horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado los SOCIOS firman esta acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.



JUAN CARLOS NOBOA DUEÑAS

Presidente de la Junta General de Socios

SOCIO

CC. 1707760345

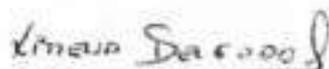


LUIS RENE SALAZAR HERRERA

Gerente General de la Junta General de Socios

SOCIO

CC. 1704198991



XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUISPE

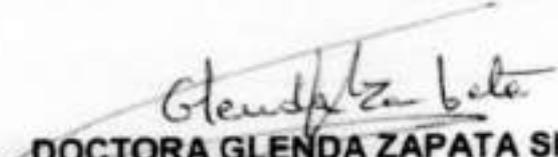
Secretaria de la Junta General de Socios

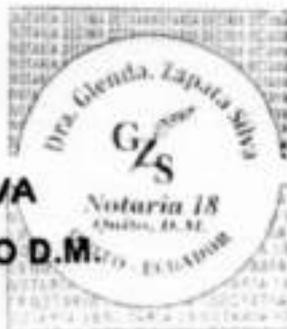
SOCIO

CC. 1711413477

67

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA JIBAJASECURITY CIA. LTDA.**, que otorgan los cónyuges señores **JUAN CARLOS NOBOA DUEÑAS** y **MERY LORENA HOLGUIN MUÑOZ**; y, los cónyuges señores **JAVIER ENRIQUE CAJAS SUAREZ** y **XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUISPE**, a favor del señor **LUIS RENE SALAZAR HERRERA** y la señorita **VALERIA SOFÍA SALAZAR PÉREZ**, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Factura: 001-004-000019047



20171701022000887

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZON MARGINAL N° 20171701022000887

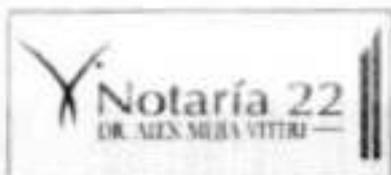
MATRIZ	
FECHA	19 DE ABRIL DEL 2017 (1426)
TIPO DE RAZON	MARGINAL
ACTO O CONTRATO	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO	30-05-2011
NUMERO DE PROTOCOLO	1030

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CAJALINI HERRERA LUIS RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CIFEXLA	170478881
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO	OPCIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO	30-04-2017
NUMERO DE PROTOCOLO	2017170101701281

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





MEJA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO RAZMIÑO E4-67 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Telef: 2803880-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: JUAN CARLOS NOBOA DUEÑAS

DIRECCIÓN: QUITO

EMAIL: jcmd1966@hotmail.com

TELF: 0988366943

RUC/CJ: 1707760378

CUIDAD:

KLEBER LEONARDO S

FACTURA

No. 001-004-000019047

FECHA EMISION: 19/04/2017

Autorización SRI No

1904201701200100400001904702013406

Fecha Autorización SRI: 19/04/2017 14:3

ANBIETE: PRODUCCION

EMISION: 4

Clevo Acceso



*190420170107013406500012001004000019047000190

CANTID: 0.00

Otorga:

20171701022000887

A Favor De:

CÓDIGO

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD

PRECIO

DISCTO

PRECIO

UNITARIO

CJ.R013504

(4) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITOS)

1.00

75.00

0.00

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
19/04/2017	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	85.50

SUBTOTAL

SUBTOTAL 14 %

SUBTOTAL 8 %

DESCUENTO

IVA 14 %

VALOR TOTAL

AÑO 2017 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 22O00887
L.B

RAZON.- Doctor **ALEX DAVID MEJIA VITERI**, **NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "JIBAJASECURITY CIA. LTDA."**; celebrada ante el Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha treinta de junio del año dos mil once; **Tome Nota.-** de la Escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, según escritura celebrada el seis de abril del año dos mil diecisiete, ante la Doctora Glenda Elizabeth Zapata Silva, Notaria Pública Décimo Octava del cantón Quito, en la que: **a).-** la señora **XIMEMA ALEXANDRA DELGADO QUISPE**, debidamente autorizada cede tres mil trescientas treinta y tres participaciones, de un dólar cada una, en favor del señor **LUIS RENE SALAZAR HERRERA**; **b).-** el señor **JUAN CARLOS NOBOA** y la señora **MERY LORENA HOLGUIN**, debidamente autorizados ceden tres mil trescientas treinta y tres participaciones, de un dólar cada una, en favor de la señorita **VALERIA SOFIA SALAZAR PEREZ**, participaciones que forma parte de la compañía **"JIBAJASECURITY CIA. LTDA."**. Firmada y sellada en Quito a diecinueve de abril del año dos mil diecisiete. -

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 25762



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19725
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	393
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

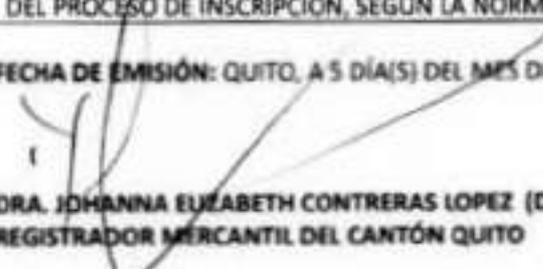
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /06/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JIBAJASECURITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6666 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3118 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



Factura: 001-002-000032311



20171701018P01091

NOTARIA: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 EXTRACTO



Factura N°:		20171701018P01091					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE ABRIL DEL 2017 (13-4)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	NOBIA DUEÑAS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707760375	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOLIN MUNOZ MERY LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714183837	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DELGADO QUIBPE XIMENA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711713477	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAJAS SUAREZ JAVIER ENRIQUE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	000081190	ECUATORIANA	CEDENTE	XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUIBPE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAZAR HERRERA LUIS RENÉ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754158991	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SALAZAR PEREZ VALERIA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715475089	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SINAL CAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DE LAS OBSERVACIONES:							
VALOR DEL ACTO O CONTRATO:		9000.00					

67

NOTARIA: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2017 17 01 18 P01091



ACTO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS	C.C. 1707760375	CEDENTE
HOLGUIN MUÑOZ MERY LORENA	CC. 1714183637	CEDENTE
DELGADO QUISPE XIMENA ALEXANDRA	C.C. 1711713477	CEDENTE
CAJAS SUAREZ JAVIER ENRIQUE	CC. 0300881190	CEDENTE
SALAZAR HERRERA LUIS RENE	C.C.1704198991	CESIONARIO
SALAZAR PÉREZ VALERIA SOFÍA	C.C. 1715476089	CESIONARIO

CUANTIA: USD 6666.00

DI 2 COPIAS **KAR**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **JUEVES SEIS (06) de ABRIL** del DOS MIL **DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**, **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges **NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS** y **HOLGUIN MUÑOZ MERY LORENA** por sus propios y personales derechos; y, la señora **DELGADO QUISPE XIMENA**

1 **ALEXANDRA** por sus propios y personales derechos y en calidad de
2 Apoderada de su cónyuge el señor **CAJAS SUAREZ JAVIER**
3 **ENRIQUE**, en calidad de CEDENTES, y por otra parte el señor
4 **SALAZAR HERRERA LUIS RENE**, por sus propios y personales
5 derechos, y la señorita **SALAZAR PÉREZ VALERIA SOFÍA**, por sus
6 propios y personales derechos en calidad de CESIONARIOS.- Los
7 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
8 edad, de estado civil ~~casados~~ excepto la señorita **SALAZAR PÉREZ**
9 **VALERIA SOFÍA** que es de estado civil soltera, domiciliados de la
10 siguiente manera: el señor **NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS** y la
11 señora **HOLGUIN MUÑOZ MERY LORENA**; en la calle Santo
12 Domingo de Carretas sector Uraba en esta ciudad de Quito, correo
13 electrónico jcmd1965@hotmail.com, teléfono cero nueve ocho nueve tres
14 cinco seis nueve cuatro tres (0989356943); la señora **DELGADO**
15 **QUISPE XIMENA ALEXANDRA** y el señor **CAJAS SUAREZ**
16 **JAVIER ENRIQUE**, en la calle el Sol N guión treinta y nueve y pasaje
17 Norte sector el Inca en la ciudad de Quito, correo electrónico
18 xialexa@hotmail.com, teléfono cero nueve ocho cuatro ocho ocho cuatro
19 uno nueve uno (0984884191); el señor **SALAZAR HERRERA LUIS**
20 **RENE**, la calle el Sol N guión treinta y nueve y pasaje Norte sector el
21 Inca en la ciudad de Quito, correo electrónico,
22 jimmyrene04@hotmail.com, teléfono cero nueve ocho tres cinco cero
23 siete tres cinco uno (0983507351);, y la señorita **SALAZAR PÉREZ**
24 **VALERIA SOFÍA**, la calle el Sol N guión treinta y nueve y pasaje Norte
25 sector el Inca en la ciudad de Quito, correo electrónico
26 valsalazarperez24@gmail.com, teléfono cero nueve nueve cuatro uno
27 siete cero cero dos siete (0998115745); hábiles en derecho para
28 ⁶⁷ contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocer doy fe, en

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas
2 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta
3 escritura como documentos habilitantes, autorizando además, la
4 consulta e impresión de sus certificados electrónicos de datos de
5 identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la
6 Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que
7 también se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes
8 por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así
9 como examinados que fueron en forma aislada y separada de que
10 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
12 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En
13 el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
14 incorporar una más de cesión de participaciones, que se
15 celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
16 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la
17 presente escritura, por una parte el señor Juan Carlos
18 Noboa Dueñas, su cónyuge la señora Mery Lorena Holguín;
19 y, la señora Ximena Alexandra Delgado Quispe, por sus
20 propios y personales derechos y los que representa de su
21 cónyuge el señor Javier Enrique Cajas Suárez con el poder
22 que se adjunta a la presente, partes a la que en adelante se
23 les denominará como CEDENTES; y por otra parte, al
24 señor Luis Rene Salazar Herrera y la señorita Valeria Sofía
25 Salazar Pérez, por sus propios derechos, parte a los que en
26 adelante se le denominará como CESIONARIOS. Los
27 comparecientes son mayores de edad, de estado civil
28 casados, excepto Valeria Salazar que es soltera, todos de

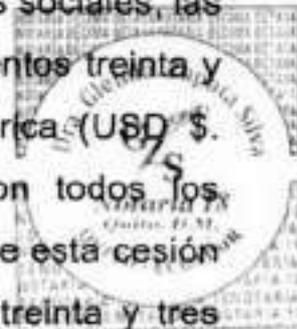
1 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de
2 Quito y hábiles para contratar y contraer obligaciones.
3 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO:** La compañía
4 **JIBAJASECURITY CIA. LTDA.** fue constituida mediante
5 escritura pública celebrada el treinta de junio del dos mil
6 once, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito,
7 Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño e inscrita en el
8 Registro Mercantil el quince de septiembre del dos mil once.
9 **DOS:** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
10 de la compañía, reunida el veinte y cuatro de febrero del
11 dos mil diecisiete, con el voto unánime del capital social
12 suscrito y pagado concurrente, autorizó a los CEDENTES a
13 transferir las participaciones sociales que poseen en la
14 Compañía, a favor de los CESIONARIOS, como más
15 adelante se detalla. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE**
16 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, la
17 señora Ximena Alexandra Delgado Quispe, cede y transfiere
18 a favor del señor Luis Rene Salazar Herrera, tres mil
19 trescientas treinta y tres (3.333) participaciones sociales,
20 las mismas que tienen un valor nominal de un dólar de los
21 Estados Unidos de América (USD \$. 1,00), cada una, y que
22 posee en la Compañía, con todos los derechos inherentes a
23 las mismas. El precio de esta cesión de participaciones,
24 objeto de la misma es de tres mil trescientos treinta y tres
25 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD \$.
26 3333,00). De igual manera el Sr. Juan Carlos Noboa y la
27 señora Mery Lorena Holguín ceden y transfieren a favor de
28 ⁶⁷ la señorita VALERIA SOFIA SALAZAR PEREZ, tres mil

NOTARÍA 18

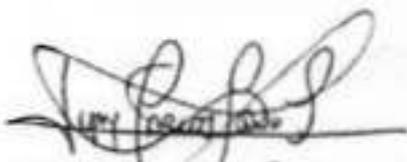
Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 trescientas treinta y tres de sus participaciones sociales, las
2 mismas que tienen un valor de tres mil trescientos treinta y
3 tres dólares de los Estados Unidos de América (USD \$.
4 3.333), y que poseen en la Compañía, con todos los
5 derechos inherentes a las mismas. El precio de esta cesión
6 de participaciones es de tres mil trescientos treinta y tres
7 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD \$.
8 3333,00). **CUARTA.- ACEPTACION:** LOS CEDENTES
9 manifiestan su libre y espontáneo consentimiento para
10 ceder la totalidad de las participaciones que poseen en la
11 Compañía. Por su parte, los CESIONARIOS manifiesta su
12 voluntad de aceptar la transferencia de participaciones que
13 se efectúa a su favor a través de este instrumento. **QUINTA:**
14 **INSCRIPCION Y MARGINACION:** Las partes quedan
15 mutuamente autorizadas para inscribir la presente cesión de
16 participaciones en el registro respectivo, y se sienta razón al
17 margen de la inscripción de la Compañía, en el Registro
18 Mercantil del cantón Quito, como al margen de la matriz de
19 la escritura respectiva de constitución. Se autoriza al doctor
20 Luis Miguel Muñoz, con matrícula número cinco nueve uno
21 cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, para que
22 realice todas las gestiones necesarias para la inscripción de
23 esta escritura pública en el Registro Mercantil respectivo.
24 Usted señora Notario se servirá agregar las demás
25 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
26 instrumento. **Firmado.-** Doctor Luis Miguel Muñoz, con matrícula
27 profesional número cinco nueve uno cuatro del Colegio de Abogados de
28 Pichincha. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a



1 escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración y
2 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
3 legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
4 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
5 firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
6 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-
7

8 

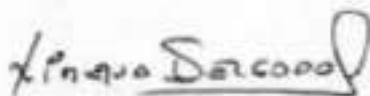
9
10 **SR. NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS**

11 C.C. 1707760375 C.V. 001-151
12

13 

14
15 **SRA. HOLGUÍN MUÑOZ MERY LORENA**

16 C.C. 1714783637 C.V. 001-136
17

18 

19
20 **SRA. DELGADO QUISPE XIMENA ALEXANDRA**

21 C.C. 1711713477 C.V. 000
22

23 

24
25 **SR. SALAZAR HERRERA LUIS RENE**

26 C.C. 1704198991 C.V.
27

28 67

Siguen fir...

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 ..mas de los comparecientes

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Valeria Salazar

SRTA. SALAZAR PÉREZ VALERIA SOFÍA

C.C. 1715476089 C.V. 023-054



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
 No. **170776037-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1985-07-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
MERY LORRINA
HOLGUIN MUÑOZ





INSTITUCIÓN SUPERIOR
 DIVISIÓN MILITAR SERV. N.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NOBOA VICENTE GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUEÑAS TULA MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-04





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 16 DE FEBRERO 2017

001
 CANTÓN

001 - 151
 HABIDO

1707760378
 CÉDULA

NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CARCELÉN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 4





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001
 CANTÓN

001 - 151
 HABIDO

1707760375
 CÉDULA

NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

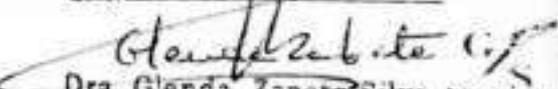
PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CARCELÉN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 4




9

RAZÓN: Doy fe que (a) (s) fotocopia(s) que antecede(n) y se
 obran en carceles foja(s) util(es), es (son) igual(es) al(s)
 documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(s).
 Quito, 06 ABR 2017


Dra. Glenda Zapata Silva *Notaria*
 NOTARIA PÚBLICA OCTAVA DE QUITO *Quito, D.M.*

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707760375

Nombres del ciudadano: NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN MUÑOZ MERY LORENA

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006

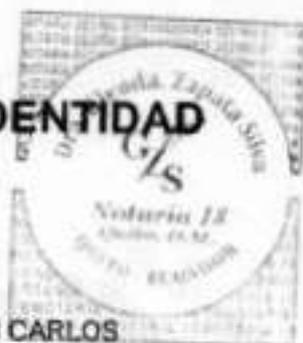
Nombres del padre: NOBOA VICENTE GILBERTO

Nombres de la madre: DUEÑAS TULA MATILDE

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-017-59827



177-017-59827

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.04.06 15:54:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

171418363-7

CÍVIL Y
 CRUDA DAMA

APELLIDOS Y NOMBRES
 HOLQUIN MUÑOZ
 MERY LORENA

LUGAR DE NACIMIENTO
 ESMERALDAS
 CUBINDE
 ROSA ZARATE

FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
 JOUAN CARLOS
 NOBDA QUERAS



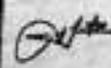

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 HOLQUIN AVILEZ CARLOS LEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MUÑOZ EMMA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2015-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-11-11





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 18 DE FEBRERO 2017

001
 JUNTA N.º

001 - 136
 NÚMERO

1714183637
 CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
 HOLQUIN MUÑOZ MERY LORENA



PROVINCIA QUITO
 CANTÓN CARCELÉN
 PARROQUIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 4



[Handwritten signature]


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001
 JUNTA N.º

001 - 136
 NÚMERO

1714183637
 CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
 HOLQUIN MUÑOZ MERY LORENA



PROVINCIA QUITO
 CANTÓN CARCELÉN
 PARROQUIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 4



67

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que am-
 obrain) en una foja(s) útiles, es (son) el
 documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) p-
 Quito, 05 ABR 2017

[Handwritten signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
 NOTARÍA DE CIMA OCTAVA DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714183637

Nombres del ciudadano: HOLGUIN MUÑOZ MERY LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA
ZARATE (QUININDE)

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NOBOA DUEÑAS JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006

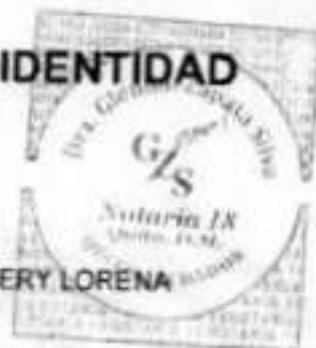
Nombres del padre: HOLGUIN AVILEZ CARLOS LEON

Nombres de la madre: MUÑOZ EMMA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 178-017-59841



178-017-59841

Ing. Jorge Troya-Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.04.06 14:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSULACION

CEDELA N° 171171347-7

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DELGADO QUISEP
 XIMENA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 DONDALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 JAVIER E
 CAJAS SUAREZ




INSTRUCCION
 SUPERIOR

PROFESION / OCUACION
 LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DELGADO LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 QUISEP MARIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2017-03-23

FECHA DE EXPIRACION
 2027-03-23

Ximena Delgado

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 1 DE ABRIL 2017

020
 CANTON

020 - 148
 MUNICIPIO

1711713477
 CEDULA

DELGADO QUISEP XIMENA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
 PROVINCIA

SIENCA
 CANTON

EL VECINO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA




67

RAZON: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n)
 obran(en) en _____ foja(s) utiles), es (son) iguales
 (documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticion
 Quito, _____ 06 ABR 2017

Glenda Zapata Silva
 Dra. Glenda Zapata Silva
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena Delgado



Número único de identificación: 1711713477

Nombres del ciudadano: DELGADO QUISPE XIMENA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAJAS SUAREZ JAVIER E

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: DELGADO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: QUISPE MARIA ROSA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emissor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 175-017-59871



175-017-59871

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.04.06 06:05:05 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador





Factura: 001-001-000003877



20171405000P00098

NOTARIO(A) JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SANTIAGO MENDEZ
 EXTRACTO

Escritura N°:	20171405000P00098						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2017, (14:48)						
OTORGANTES				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAJAS SUAREZ JAVIER ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300821190	EQUATORIA NA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO QUIJSE XIMENA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711713477	EQUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN			Ubicación			Parroquia	
Provincia		Cantón			Parroquia		
MORONA SANTIAGO		SANTIAGO MENDEZ			MENDEZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Jhony Espinoza

NOTARIO(A) JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SANTIAGO MENDEZ

67

2017 - 14 - 05 - 01 - P00098

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: JAVIER ENRIQUE CAJAS SUAREZ,
A FAVOR DE: XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUISEP

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS



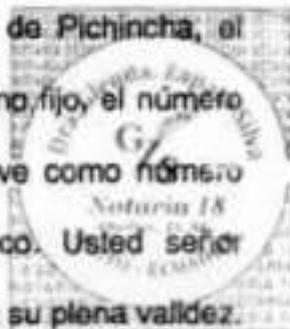
En la ciudad de Méndez, cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecisiete; ante mí, Abogado **JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SANTIAGO**, comparece el señor **JAVIER ENRIQUE CAJAS SUAREZ**, quien en adelante se denominará **MANDANTE** o **PODERDANTE**. El compareciente es ecuatoriano, de cincuenta y tres años de edad, casado, de ocupación empleado privado y domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; hábil para obligarse y contratar, a quien de identificarle doy fe, en razón de haberme exhibido su documento de identidad; y, bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede en forma libre y voluntaria, solicita elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo texto es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Interviene en el otorgamiento de este mandato, en calidad de "MANDANTE", el señor **JAVIER ENRIQUE CAJAS SUAREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero tres cero

67

0
cero ocho ocho uno uno nueve guion cero, de estado civil casado, de ocupación empleado privado y domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con capacidad legal y suficiente para esta clase de actos.

SEGUNDA: OBJETO.- El compareciente, mediante éste instrumento, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de su cónyuge XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUISPE portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno siete uno tres cuatro siete guion siete y domiciliada en la ciudad de Quito; para que a su nombre y representación proceda a realizar la cesión de la totalidad de las acciones o participaciones, que le corresponden a la mandataria como socia en la Compañía Jibajasecurity Cía. Ltda., esto es el treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%); autorizándole al mandatario para que realice todos los trámites ante instituciones públicas o privadas y suscriba los documentos y/o escrituras públicas que para el efecto sean necesarias e intervenir en cuanta diligencia se requiera para la ejecución de este mandato. De esta manera la mandataria en ejercicio del mandato tendrá todas las atribuciones, sin que pueda aducirse falta o insuficiencia de poder. Se le confiere además inclusive en los términos del artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, la facultad de sustituir éste poder a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional con fines de Procuración Judicial; sin que se pueda alegar de oscuro o insuficiente este poder, o por falta de clausula especial. **TERCERA.- CUANTÍA.-** Por su naturaleza es indeterminada. **CUARTA.- DOMICILIO.-** Para efectos de notificaciones en caso de controversias el señor Javier Enrique Cajas Suárez, fija y señala su domicilio en el sector Armenia Dos, en las calles

Charles Darwin e Ismael Solís, Conjunto Terra Viva Dos en la casa número siete, de la parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, al número cuatro cinco dos tres cero cuatro dos como teléfono fijo, el número cero nueve ocho siete siete cinco nueve tres nueve nueve como número celular, y jacasuxd@hotmail.com como correo electrónico. Usted señor Notario, sírvase insertar las demás cláusulas de estilo, para su plena validez.



Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Rocío Flores, Abogada con matrícula número 01-2008-71 del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue por mí, el Notario, al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y suscribe conmigo en unidad de acto; misma que se incorpora al protocolo de esta Notaría. Se adjunta como documento habilitante a la presente Certificado Digital de Datos de Identidad y Copia del Certificado de Votación. De todo lo actuado DOY FE.-

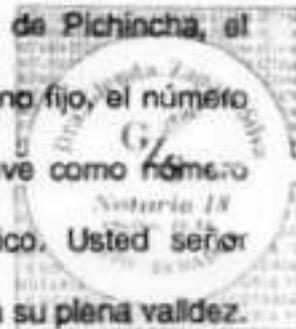
Javier Enrique Cajas Suarez

C.C. 030088119-0

Abg. Mauricio Espinoza Barrera

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SANTIAGO

Charles Darwin e Ismael Solís, Conjunto Terra Viva Dos en la casa número siete, de la parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, el número cuatro cinco dos tres cero cuatro dos como teléfono fijo, el número cero nueve ocho siete siete cinco nueve tres nueve nueve como número celular, y jacasuxd@hotmail.com como correo electrónico. Usted señor Notario, sírvase insertar las demás cláusulas de estilo, para su plena validez.



Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Rocío Flores, Abogada con matrícula número 01-2008-71 del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue por mí, el Notario, al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y suscribe conmigo en unidad de acto; misma que se incorpora al protocolo de esta Notaría. Se adjunta como documento habilitante a la presente Certificado Digital de Datos de Identidad y Copia del Certificado de Votación. De todo lo actuado DOY FE.-

Javier Enrique Cajas Suarez

C.C. 030088119-0

Abg. Mauricio Espinoza Barrera

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SANTIAGO

6/



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300881190

Nombres del ciudadano: CAJAS SUAREZ JAVIER ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO QUISPE XIMENA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: CAJAS CASTILLO LEOPOLDO FLORENCIO

Nombres de la madre: SUAREZ RINA REGINA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: MARCIA NOEMI TORRES JARA - MORONA SANTIAGO-MENDEZ-NT 1 - MORONA SANTIAGO - SANTIAGO

67

N° de certificado: 177-009-23169



177-009-23169

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.02.20 16:17:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
14 DE FEBRERO 2017

030082119-0
CÉDULA

Cajas Suárez Javier Enrique
APELLIDOS Y NOMBRES



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada el día de su celebración.-

D. Mauricio Espinoza Barrera

Abg. Mauricio Espinoza Barrera
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SANTIAGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ENTRANCAMIENTO Y REGISTRO

170419899-1

ESTADO DE
CIUDADANA
SALAZAR HERRERA
LIS RENE
CÓDIGO NACIONAL
PROFESION
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1004-02-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARCELA DE LA P
HERNANDEZ MANOZ

REGISTRACION SUPERIOR LICENCIADO V8534V2220

APellidos y Nombres del Titular
SALAZAR JORGE
APellidos y Nombres de la Señora
HERRERA BLANCA
Lugar y Fecha de Emisión
QUITO
2016-07-26
Fecha de Expiración
2024-07-26

CERTIFICADO DE PRESENTACION
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
170419899-1

170419899-1
CÉDULA
Salazar Herrera Lis Rene
APELLIDOS Y NOMBRES
Gonzalez Suarez

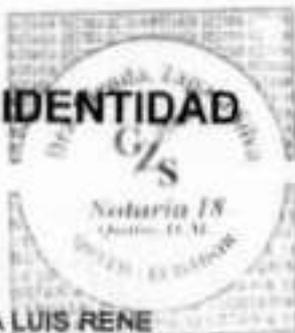
[Handwritten signature]

6

RAZON: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obran en _____ foja(s) utiles, es (son) igual(es) a(l)os documento(s) original(es) exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 06 ABR 2017

[Handwritten signature]
Dra. Glenda Zapate Silva Notaria 1A
NOTARIA ELECTRA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704198991

Nombres del ciudadano: SALAZAR HERRERA LUIS RENE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ MUÑOZ MARCELA DE LA P

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1984

Nombres del padre: SALAZAR JORGE

Nombres de la madre: HERRERA BLANCA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2017

Emitor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Número de certificado: 177-017-59691



177-017-59691

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.05 14:49:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CÉNSULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR PEREZ VALERIA SOFIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
COTACOLLAO
FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 171547608-9



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACH CC SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAZAR LUIS R

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PEREZ MARCELA DE LA PAZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO

2014-02-23

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-23

Valeria Salazar

V4343V4222

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

023 023 - 054 1715476085
CANTON ZONA

SALAZAR PEREZ VALERIA SOFIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
PICHINCHA CANTON ZONA
SAN RAFAEL PARROQUIA

Valeria Salazar

9

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

023 023 - 054 1715476085
CANTON ZONA

SALAZAR PEREZ VALERIA SOFIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
PICHINCHA CANTON ZONA
SAN RAFAEL PARROQUIA

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obran(en) en no foja(s) útiles, es (son) igual(es) al(l)os documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 06 ABR 2017

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA PÚBLICA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715476089

Nombres del ciudadano: SALAZAR PEREZ VALERIA SOFIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SALAZAR LUIS R

Nombres de la madre: PEREZ MARCELA DE LA PAZ

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-017-59855



178-017-59855

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.06 15:22 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "JIBAJASECURITY CIA. LTDA."**

REUNIDA EL 24 DE FEBRERO DEL 2017

En Quito, a los veinticuatro días del mes de Febrero del 2017, en las oficinas de "JIBAJASECURITY CIA. LTDA." ubicadas en la calle EL SOL N39-208, PASAJE EL NORTE, sector EL INCA, a las nueve horas, los socios de la Compañía "JIBAJASECURITY CIA. LTDA.", se reúnen con el 100% del capital social, como se lo describe a continuación:

SOCIOS	Participaciones	Capital Pagado	Capital Suscrito	Capital TOTAL
XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUISPE	3.333	USD \$ 3.333	USD \$ 3.333	USD \$ 3.333
JUAN CARLOS NOBOA DUEÑAS	3.333	USD \$ 3.333	USD \$ 3.333	USD \$ 3.333
LUIS RENE SALAZAR HERRERA	3.334	USD \$ 3.334	USD \$ 3.334	USD \$ 3.334
TOTAL	10.000	USD \$ 10.000	USD \$ 10.000	USD \$ 10.000

Los Socios presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, sin convocatoria previa conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto de orden del día:

día: 67

1. CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios **JUAN CARLOS NOBOA QUERIAS** como secretaria de la Junta General de Socios **XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUISPE**.



El Presidencia ratifica la totalidad del capital suscrito de la Compañía y declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de SOCIOS en sesión Universal al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver el punto de orden del día:

- a) Los SOCIOS, por considerarlo conveniente para la Compañía resuelven por unanimidad autorizar a la SRA. XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUISPE para que ceda y transfiera a favor del SR. LUIS RENE SALAZAR HERRERA, tres mil trescientas treinta y tres de sus participaciones sociales, las mismas que tienen un valor de tres mil trescientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 3.333), y que posee en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas.
- b) Los SOCIOS, por considerarlo conveniente para la Compañía resuelven por unanimidad autorizar al Sr. Juan Carlos Noboa para que ceda y transfiera a favor de la Srta VALERIA SOFIA SALAZAR PEREZ, tres mil trescientas treinta y tres de sus participaciones sociales, las mismas que tienen un valor de tres mil trescientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 3.333), y que posee en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede una hora para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por los SOCIOS.

Siendo las diez horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado los SOCIOS firman esta acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.



JUAN CARLOS NOBOA DUEÑAS

Presidente de la Junta General de Socios

SOCIO

CC. 1707760345

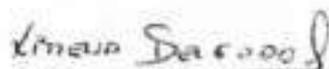


LUIS RENE SALAZAR HERRERA

Gerente General de la Junta General de Socios

SOCIO

CC. 1704198991



XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUISPE

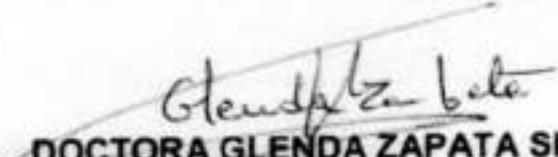
Secretaria de la Junta General de Socios

SOCIO

CC. 1711413477

67

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA JIBAJASECURITY CIA. LTDA.**, que otorgan los cónyuges señores **JUAN CARLOS NOBOA DUEÑAS** y **MERY LORENA HOLGUIN MUÑOZ**; y, los cónyuges señores **JAVIER ENRIQUE CAJAS SUAREZ** y **XIMENA ALEXANDRA DELGADO QUISPE**, a favor del señor **LUIS RENE SALAZAR HERRERA** y la señorita **VALERIA SOFÍA SALAZAR PÉREZ**, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Factura: 001-004-000019047



20171701022000887

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZON MARGINAL N° 20171701022000887

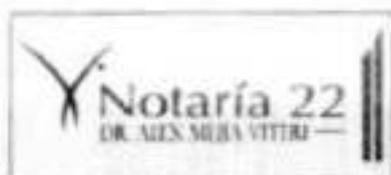
MATRIZ	
FECHA	19 DE ABRIL DEL 2017 (1426)
TIPO DE RAZON	MARGINALIZACION
ACTO O CONTRATO	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO	30-05-2017
NUMERO DE PROTOCOLO	1030

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
CAJALINI HERRERA LUIS FERRER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CIFEXLA	170478881
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO	OPCION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO	30-04-2017
NUMERO DE PROTOCOLO	2017170101701281

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





MEJA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO RAZMIÑO E4-67 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Telef: 2803880-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: JUAN CARLOS NOBOA DUEÑAS

DIRECCIÓN: QUITO

EMAIL: jcmd1966@hotmail.com

TELF: 0988366943

RUC/CJ: 1707760378

CUIDAD:

KLEBER LEONARDO B

FACTURA

No. 001-004-000019047

FECHA EMISION: 19/04/2017

Autorización SRI No

1904201701200100400001904702013406

Fecha Autorización SRI: 19/04/2017 14:3

ANBIETE: PRODUCCION

EMISION: 4

Clevo Acceso



*190420170107013406500012001004000019047000190

CANTID: 0.00

Otorga:

20171701022000867

A Favor De:

CÓDIGO

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD

PRECIO

DISCTO

PRECIO

UNITARIO

CJ.R013504

(4) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITOS)

1.00

75.00

0.00

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
19/04/2017	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	85.50

SUBTOTAL

SUBTOTAL 14 %

SUBTOTAL 8 %

DESCUENTO

IVA 14 %

VALOR TOTAL

AÑO 2017 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 22O00887
L.B

RAZON.- Doctor **ALEX DAVID MEJIA VITERI**, **NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "JIBAJASECURITY CIA. LTDA."**; celebrada ante el Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha treinta de junio del año dos mil once; **Tome Nota.-** de la Escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, según escritura celebrada el seis de abril del año dos mil diecisiete, ante la Doctora Glenda Elizabeth Zapata Silva, Notaria Pública Décimo Octava del cantón Quito, en la que: **a).-** la señora **XIMEMA ALEXANDRA DELGADO QUISPE**, debidamente autorizada cede tres mil trescientas treinta y tres participaciones, de un dólar cada una, en favor del señor **LUIS RENE SALAZAR HERRERA**; **b).-** el señor **JUAN CARLOS NOBOA** y la señora **MERY LORENA HOLGUIN**, debidamente autorizados ceden tres mil trescientas treinta y tres participaciones, de un dólar cada una, en favor de la señorita **VALERIA SOFIA SALAZAR PEREZ**, participaciones que forma parte de la compañía **"JIBAJASECURITY CIA. LTDA."**. Firmada y sellada en Quito a diecinueve de abril del año dos mil diecisiete. -

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 25762



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19725
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	393
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

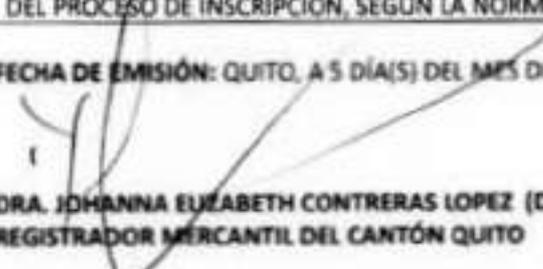
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /06/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JIBAJASECURITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6666 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3118 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

